



15 SEP 2021

7:11

45085

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la creación dentro de la estructura de la Administración Provincial de Impuesto de un área destinada a reportar posibles casos de lavado de activos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las causas abiertas por delitos vinculados al narcotráfico, tipificadas en la ley nacional 23.737, sumaron 2.323 en el año 2019 en la provincia de Santa Fe, en un contexto de 98.037 causas a nivel nacional. Todavía los datos del Ministerio de Seguridad de la Nación no exhiben las causas promovidas en el año 2020.

En forma paralela, las causas por lavado de dinero, definidas en los delitos contra el orden económico y financiero, sumaron 863 a nivel nacional en 2017; 359 en 2018 y 341 en 2019.

En la provincia de Santa Fe, en tanto, existieron solamente 48 en 2017; 74 en 2018 y 18 en 2019.

Es necesario para este bloque conocer cuántas causas por delitos contra el orden económico y financiero se generaron en los 19 departamentos de la provincia durante 2020.

A partir de esta información, desde esta banca pedíamos saber quiénes fueron los actores económicos vinculados a esas causas y cuántas estaban directamente relacionadas con el narcotráfico.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero para eso el estado provincial debe contar con un sistema de alertas que detecte potenciales maniobras de lavado de activos o dinero.

La mayor cantidad de información económica que posee la provincia es la Administración Provincial de Impuestos.

Por eso nos parecería fundamental agregar una oficina dedicada a detectar maniobras potencialmente relacionadas con el delito del lavado de activos.

Un área que reporte ese tipo de actividades económicas cada vez más vinculadas a los negocios mafiosos o ilegales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.